# Propuesta Comercial



025

## LA LIBERTAD

Señores:

**IE LA LIBERTAD**
CORPASI - ASESORIAS CONTABLES
Fondos de Servicios Educativos

**REF:** PROPUESTA COMERCIAL – **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

Respetados Señores:

Gestión de Seguridad Electrónica S.A. – GSE SA, se complace en presentar a **LA LIBERTAD** en adelante EL CLIENTE, propuesta técnica y comercial asociada a la referencia.

Dada nuestra experiencia y conocimiento en este tipo de soluciones, estamos seguros que podremos apoyar a su organización en la transformación digital seguridad técnica y jurídica logrando la mejor experiencia de usuario.

Estaremos atentos en caso de que requiera aclaración o ampliación de información de este documento.

Recuerde que en GSE somos su mejor aliado en la transformación digital, estamos para brindarle el mejor servicio.

Cordialmente,

**DUVER PLAZAS SANCHEZ**
Analista comercial
duver.plazas@gse.com.co
T (60) 1 4050082 -- WhatsApp: 3114783956
Carrera 7 # 77-07 Piso 7, Bogotá – Colombia

## CONTENIDO

INFORMACIÓN LEGAL ..... 4
CONTROL DE CAMBIOS ..... 7
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD ..... 8
SOLUCIÓN PROPUESTA ..... 8
VALORES AGREGADOS ..... 8
PROPUESTA ECONÓMICA ..... 10
VALIDEZ DE LA PROPUESTA ..... 11
CONDICIONES GENERALES DE ACEPTACIÓN ..... 11
FORMA DE PAGO ..... 12
CANALES DE ATENCIÓN ..... 13

# INFORMACIÓN LEGAL

**Acuerdo de confidencialidad:**

La presente propuesta ha sido preparada para el uso exclusivo de EL CLIENTE en atención a la solicitud que formuló a GSE, con base en lo anterior y al carácter confidencial al que refiere la Ley 23 de 1982 y según lo dispuesto en el Artículo 260 de la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina sobre secreto empresarial. El contenido de este documento es CONFIDENCIAL y de uso exclusivo para EL CLIENTE, no debe ser revelado fuera de la organización y no debe ser utilizado para fines diferentes al establecido, su divulgación pública a terceros, partes no interesadas o a un competidor, resultará en perjuicio para GSE, si es que previamente no ha mediado autorización escrita de GSE.

En caso de que se tenga prueba de que se ha divulgado esta información que es CONFIDENCIAL, la parte que realizó dicha divulgación indemnizará a la otra por los perjuicios que con tal hecho ocasione. Esta propuesta constituye la única oferta formal de GSE y prevalece sobre cualquier comunicación, opinión, entendimiento o acuerdo previo o posterior a esta. Cualquier modificación a esta propuesta, se hará mediante documento escrito.

**Protección de datos personales**

EL CLIENTE, mediante el suministro de sus datos personales o el pago de los servicios solicitados, autoriza a GSE para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales con la finalidad de tramitar los servicios solicitados, así como para fines comerciales relacionados con servicios de certificación digital. GSE conservará la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Recuerde que los datos personales suministrados están siendo protegidos de conformidad con la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 de Protección de Datos Personales. Para conocer en detalle la Política de Protección de Datos Personales de GSE, puede acceder al siguiente vínculo:

https://gse.com.co/politicas/

**Servicios acreditados por ONAC**

GSE se encuentra acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), su alcance ante el ONAC está disponible en:

https://glosse.com.co/documentos/certificaciones/acreditacion/16-ECD-001.pdf

Todas las disposiciones reglamentarias asociadas a este servicio están definidas en la Declaración de prácticas de certificación (DPC) y políticas de certificados digitales que se encuentra publicada en la página web de GSE.

https://gse.com.co/marco-regulatorio/

**Certificaciones**

CEA-3.0-07 V2
16-ECD-001

GSE se enorgullece de ser miembro asociado de el Consorcio Cloud Signature.

## Contamos con certificaciones ISO 9001 y 27001

**Productos y servicios**




Certificados SSL

Servicios de Ciberseguridad



Certificados Firma Digital

Token (USB) y centralizado (Virtuales)



Biometría

Dactilar-RNEC, Facial y 4F



Firmaya

Componente de firma digital (APIs, librerías módulos y flujos de firma)



Firmarchivo

Archivo confiable de datos



FirmaQR

Verificación de documentos



Colfactura

Facturación y nómina electrónica



Digitalización Certificada

C[illegible]os



Firmaselectrónicas Certificadas

OTP, clave segura



FirmaInstanT

Estampado cronológico



Firm@email

Correo electrónico certificado



Adobe Sign

Automatización de procesos

# CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | OBSERVACIONES | FECHA |
|---|---|---|
| 1 | Versión inicial | 07-07 -2026 |

# DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El cliente solicita una cotización para certificado digital Facturación Electrónica.

# SOLUCIÓN PROPUESTA

De acuerdo con la descripción mencionada anteriormente, se conforma la siguiente solución:

**CERTIFICADO DIGITAL FACTURA ELECTRÓNICA**

Es un certificado digital que se emite a una empresa o negocio representado por una persona quien actúa como responsable y poseedor del certificado emitido bajo esta característica con el que se podrá firmar las facturas electrónicas solicitadas por la DIAN.

# VALORES AGREGADOS

**Somos su aliado tecnológico especializado en Soluciones de Gestión de Identidad**

- Nuestras soluciones son agnósticas, nuestros clientes son libres de utilizar la tecnología más apropiada.
- Contamos con un robusto equipo de Innovación y Desarrollo que trabaja permanentemente para estar a la vanguardia en soluciones de identidad.
- Somos Operador Biométrico acreditado por Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC.
- Somos la única entidad de certificación digital acreditada por el ONAC para la prestación del servicio de estampado cronológico usando el algoritmo de curva elíptica que garantiza mayor rapidez y seguridad.
- Contamos con un sello de confianza de Webtrust emitido por el CPA Canadá.
- Somos Miembros del Cloud Signature Consortium y miembros de la lista de confianza de Adobe.
- Somos representantes especializados para soluciones de Adobe Sign para digitalización y automatización de procesos con firma digital en Nube.
- Proveemos certificados SSL con servicios avanzados de ciberseguridad.
- Contamos con las certificaciones ISO 27001:2013 e ISO 9001:2015 las cuales podrán encontrar en nuestra página web https://gse.com.co/

# PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación de acuerdo con las necesidades expresadas por El CLIENTE, se presenta oferta económica:

| CANTIDAD | NOMBRE DEL PRODUCTO | VIGENCIA | VALOR UNITARIO ANTES DE IVA | VALOR TOTAL ANTES DE IVA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | **Certificado Facturación Electrónica Persona Jurídica** | 2 años | $ 329.696 | $ 329.696 |
| | | | **TOTAL IVA INCLUIDO** | **$** 392.338 |

**Notas**

1. En caso de que no se especifique, a todos los valores debe agregarse IVA del 19%, y aplican retenciones de ley
2. Valores sujetos a incremento anual.
3. La propuesta se encuentra en pesos colombianos
4. La entrega de cada uno de los servicios está sujeta a la necesidad del cliente y los tiempos de implementación y puesta en producción.

# VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Esta propuesta tiene una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de entrega. Pasado este periodo de tiempo, GSE se reserva el derecho de evaluar el cambio en precio, tiempo y recursos.

# CONDICIONES GENERALES DE ACEPTACIÓN

Esta propuesta reemplaza todos los anteriores documentos y comunicaciones entre las partes referentes a la misma solución o a los servicios ofrecidos. Cualquier servicio o producto no mencionado de manera expresa en este documento, no se encuentra incluido en el alcance de esta propuesta.

Si EL CLIENTE requiere otros servicios, estos deberán ser cotizados de manera independiente. Así mismo, si EL CLIENTE requiere capacitaciones a los usuarios o desarrollos adicionales, deberán ser evaluados por las partes para estimar los costos y tiempos asociados.

GSE podrá realizar ajustes y cambios a la solución (plataforma, interfaz y/o la infraestructura a través de la cual se prestan los servicios), sin previo aviso al EL CLIENTE. Igualmente, GSE podrá cambiar la plataforma, interfaz, aplicación y/o infraestructura a través de las cuales se prestan los servicios.

La titularidad de los derechos a propiedad intelectual de la solución (plataforma, interfaz y/o la infraestructura a través de la cual se prestan los servicios) es de GSE.
La presente propuesta no constituye oferta comercial en los términos de los artículos 845 y 846 del Código de Comercio de Colombia y como tal esta propuesta no obliga a GSE hasta que las partes hayan celebrado un contrato o documento contractual final y definitivo, en el que se plasmen los términos y condiciones de la prestación del servicio.

La presente propuesta se preparó con base en los términos y condiciones estándar de GSE y la misma podrá ser modificada por GSE en caso de que durante la negociación del contrato final y definitivo alguna parte de lo especificado en esta propuesta varíe o los términos y condiciones estándar de GSE se modifiquen.

Para continuar con el proceso, una vez aceptada la propuesta económica, EL CLIENTE debe enviar a GSE los siguientes documentos:

- Certificado Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Certificado de Existencia y Representación Legal (No mayor a 30 días).

- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de beneficiario(s) final(es)

Una vez EL CLIENTE este de acuerdo con la presente propuesta, se emitirá la factura por el valor y tiempo respectivo, es de anotar que, EL CLIENTE al realizar el pago de dicha factura acepta expresamente los términos y condiciones de la solución y de los servicios que adquiere.

# FORMA DE PAGO

Para iniciar la implementación de la solución se requiere que EL CLIENTE haya aceptado la propuesta mediante un contrato o una orden de compra (la OC debe generarse a un término de 30 a 45 días). La propuesta económica no contempla gastos de traslado, hospedaje y alimentación si dicha implementación es fuera de Bogotá.

A continuación, se relacionan nuestros medios de pago disponibles:

- Utilizando nuestro botón de Pago Seguro en Línea PSE desde www.gse.com.co
- Transferencia electrónica a la cuenta corriente No. 000131007116 del Banco Colpatria.
- Enviar el soporte de la transacción al comercial asignado y al correo electrónico soportesdepago@gse.com.co

La retención en la fuente que usted debe practicar es el 3.5% por "Servicios de licenciamiento o derecho de uso de software"

Aplica retención en ICA sólo sí el domicilio de su compañía está dentro de Bogotá.
Si EL CLIENTE no realiza el pago de la factura dentro del plazo acordado, se causarán intereses moratorios a la tasa máxima de interés permitida por la ley, sobre los valores adeudados por EL CLIENTE a GSE.

# CANALES DE ATENCIÓN

| CANAL DE ATENCIÓN | INFORMACIÓN COMERCIAL | ASISTENCIA TÉCNICA |
|---|---|---|
| **Correo Electrónico** | area.comercial@gse.com.co | mesa.servicios@gse.com.co |
| **Teléfono** | 601 4050082 Opción 1 | 601 4050082 opción 2 |
| **WhatsApp** | +57 3114783956 | +57 321 203 22 24 |
| **Chat web** | https://gse.com.co/ | https://gse.com.co/ |
| **Horario de atención** | Lunes a Viernes<br>8:00 a.m. – 5:00 p.m. | Lunes a Viernes<br>8:00 a.m. – 5:00 p.m.<br>Sábado de<br>8:00 a.m. – 1:00 p.m. del día |